



Santiago, 16 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectificación Monto Dividendo Provisorio

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30, informo lo siguiente:

En relación con el hecho esencial emitido con fecha 11 de diciembre de 2024, referente al Dividendo Provisorio a repartir el 15 de enero de 2025, donde dice "monto total a repartir a \$2.250.000" debe decir "monto total a repartir a \$2.250.000.000". Se hace mención de que el formulario Anexo N°1 adjuntado a la carta del 11 de diciembre de 2024, contiene correctamente esta información.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Antonio Sabugal Armijo
Gerente General
Compañía Industrial El Volcán S.A.

